



Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Económica de la Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada

Fecha: Miércoles 23 de diciembre de 2020.

Hora: 20:15 horas en primera convocatoria, 20:45 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Vía telemática mediante Google Meet.

Asistentes:

- Javier Carvajal Noguera
- Salvador Robles Perez
- Iván Salido Cobo
- Pablo Vallejo Ruiz

Se abre sesión a las 20:16 horas con el siguiente orden del día:

1. Elección, si procede, del Secretario de la Comisión;

Se elige por unanimidad a Pablo Vallejo Ruiz como Secretario de la Comisión Económica.

2. Revisión, si procede, de la Memoria Económica de 2020;

El Sr. Tesorero presenta a la Comisión el borrador de la Memoria Económica de 2020, y se abre turno de intervenciones para cualquier duda o sugerencia.

Se señala que esta versión del documento no hace uso de los colores y tipografías oficiales definidos por el Manual de Identidad Corporativa de la DGE, y el Sr. Tesorero afirma que esto será corregido en la versión final.



Además, D. Javier Carvajal Noguera señala un error en el planteamiento de la sección de Ingresos, en el que se indica un presupuesto de 25.000€. Se añadirá un párrafo en la sección para reflejar que el presupuesto efectivo es de 35.000€, dado que la DGE ha llegado a un compromiso con gerencia que nos concederá 10.000€ adicionales en caso de necesitarlos.

Finalizadas las intervenciones, se aprueba por asentimiento el borrador de la Memoria Económica de 2020.

3. Debate y aprobación, si procede, del borrador de los Presupuestos de 2021;

El Sr. Tesorero presenta el borrador de los Presupuestos de 2021 y se abre turno de palabra para debatir las modificaciones a realizar sobre este.

D. Salvador Robles Pérez señala que la cuota de CREUP del próximo año se reducirá de 600€ a 500€.

D. Javier Carvajal Noguera pide que se clarifique la sección de ingresos al igual que se señaló en la Memoria Económica anteriormente citada. También se pide que se señale explícitamente la falta de ingresos por parte de la Junta de Andalucía.

D. Javier Carvajal Noguera sugiere explicar con más detalle a qué se va a destinar el presupuesto de cada sección, desglosando los gastos específicos que se planean tratar.

Dado que se prevé un mayor uso de la sede este año, se plantea la necesidad de preparar una parte de presupuesto para la compra de nuevo material informático (como teléfonos corporativos y ordenadores, entre otros). Se propone desglosar la sección de Enseres y añadir dos secciones para presupuesto destinado a Material Informático y Material de oficina.

Se propone unificar el Plan de Patrocinio y el Plan de apoyo presupuestario en una única sección, Plan de apoyo a las delegaciones, que servirá tanto para la financiación de actividades como la compra de materiales. Esto quedará reflejado en el presupuesto.



Teniendo en cuenta la situación COVID-19 en la Universidad de Granada, y previniendo la limitación de las actividades presenciales en el próximo año, se prevé gastos más reducidos tanto en Comunicación y Divulgación, como en Fomento de la Participación. Se propone por tanto reducir el presupuesto propuesto en ambas secciones. Este dinero se sumará a los presupuestos del Plan de apoyo a las delegaciones y los de Funcionamiento de Sede.

Una vez debatidos todos los cambios a realizar al borrador, se aprueba por asentimiento el borrador de Presupuestos de 2021 con las modificaciones arriba mencionadas.

4. Asuntos de trámite y urgencia;

No hay ningún asunto de trámite ni de urgencia.

5. Ruegos y preguntas.

Ningún asistente plantea ningún ruego ni ninguna pregunta.

Se levanta la sesión a las 21:09 horas.

VºBº del TESORERO
Iván Salido Cobo

Fe del SECRETARIO
Pablo Vallejo Ruiz